

MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 228

CONCEJO ABIERTO DE CADALSO

CVE-2014-16452 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes.*

En sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2014, se acordó aprobar el Inventario de Bienes del Concejo de Cadalso, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo de no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de Cadalso, donde podrá ser examinado.

Cadalso, 20 de octubre de 2014.

José Antonio González Peña.

Jesús Blanco Cuantas.

[2014/16452](#)

CVE-2014-16452